ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



INFORME DE AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL REALIZADA AL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE USULUTAN, DEPARTAMENTO DE USULUTAN, POR LA EPIDEMIA COVID-19, PERIODO FONDOS FODES 75% DE FEBRERO Y MARZO 2020.

USULUTÁN, OCTUBRE DE 2020

ÍNDICE

PARRAFO INTRODUCTORIO	. 1
1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	. 2
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA	3
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	3
4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	. 5
5. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	. 5
6. CONCLUSION	5
7. PARRAFO ACLARATORIO	. 6



Usulután, octubre de 2020.

Señores.

Concejo Municipal de Usulután.

Presente.

El presente informe contiene los resultados de la Auditoría de Examen Especial efectuado al "Estado de Emergencia en el Municipio de Usulután, Departamento de Usulután, por la Epidemia Covid-19", Periodo Fondos FODES 75% de febrero y marzo de 2020. La Auditoría fue realizada conforme a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

1.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento legal, eficiencia y controles establecidos por los responsables de la ejecución del Plan denominado "Estado de Emergencia en el Municipio de Usulután, Departamento de Usulután, por la Epidemia Covid-19" Periodo Fondos FODES 75% de febrero y marzo de 2020.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Revisar los procedimientos aplicados para la adquisición y/o contratación de compras de bienes o servicios relacionados a la Emergencia Sanitaria por Covid-19.
- b) Corroborar el cumplimiento de la normativa legal en la adquisición de bienes y servicios relacionados al plan.
- c) Elaborar informes con buen juicio y criterio sobre la ejecución de las actividades y el perfil del Plan "Estado de Emergencia en el Municipio de Usulután, Departamento de Usulután, por la Epidemia Covid-19" Periodo Fondos FODES 75% de febrero y marzo de 2020.



2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El Examen Especial al Plan "Estado de Emergencia en el Municipio de Usulután, Departamento de Usulután, por la Epidemia Covid-19" Periodo Fondos FODES 75% de febrero y marzo de 2020, se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Durante el desarrollo de la Auditoría, se han efectuado una serie de procedimientos que se detallan a continuación:

- Verificación de Acuerdo Razonado, decretando Estado de Emergencia en el Municipio de Usulután por Pandemia Covid-19.
- 2. Verificación de Acuerdo Razonado, habilitando las compras directas para la emergencia nacional por Pandemia Covid-19.
- 3. Verificación del Nombramiento del Administrador del Contrato u Orden de Compra.
- 4. Verificación del Listado de Proveedores, determinando la idoneidad de los oferentes para la atención de la emergencia.
- 5. Se elaboró el plan de muestreo, planteando lo siguiente:
 - Objetivo del Muestreo
 - Origen de la Población
 - Determinación del Tamaño de la Muestra
 - Técnica para la Selección de la Muestra
 - Parámetros de la Muestra

- Elementos de la Muestra
- Conclusiones
- 6. Verificación del Expediente con toda la documentación generada en el proceso de compra:
 - Solicitud del Bien o Servicio
 - Acuerdo de Autorización de Inicio del Proceso
 - Consulta de Asignación Presupuestaria
 - Publicación de Convocatoria y resultado en COMPRASAL
 - Cotizaciones
 - Acuerdo y/o Resolución de Adjudicación
 - Orden de Inicio
 - Emisión de Orden de Compra o Firma de Contrato
 - Nombramiento del Administrador del Contrato u Orden de Compra
 - Facturas de Pago
 - Garantías
 - Acta de Recepción Parcial o Final
 - Documentación Ordenada y Foliada
- 7. Verificación de los Libros de Bancos de las cuentas específicas para los procesos de adquisición o contratación de bienes, obras o servicios.
- 8. Verificación de la distribución de los bienes o servicios adquiridos para la prevención de la Pandemia por Covid-19.
- 9. Obtuve Evidencia.
- 10. Comunique deficiencias a las personas relacionadas.
- 11. Analice los comentarios de la Administración.
- 12. Elabore el Borrador de Informe.
- 13. Elabore el Informe Final.



4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de los procedimientos aplicados en la Auditoría de Examen Especial realizado al Estado de Emergencia en el Municipio de Usulután, Departamento de Usulután, por la Epidemia Covid-19 Periodo Fondos FODES 75% de febrero y marzo de 2020, se detectaron deficiencias que fueron comunicadas a través de Carta a la Gerencia.

5. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA

Al Concejo Municipal:

Girar instrucciones a Jefe de UACI, que en lo sucesivo se aplique lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento; asimismo el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

6. CONCLUSION

De conformidad a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y a los procedimientos desarrollados en la Auditoría de Examen Especial, se concluye que existe condición en la cual el Concejo Municipal debe implementar la recomendación señalada, con el propósito de realizar una buena gestión.



7. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere a la Auditoría de Examen Especial practicado al Estado de Emergencia en el Municipio de Usulután, Departamento de Usulután, por la Epidemia Covid-19, Periodo Fondos FODES 75% de febrero y marzo de 2020. Y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal de Usulután y para la Corte de Cuentas de la República.

DIOS UNION LIBERTAD,

Lic. Claudia Xiomara Escobar Flores Auditoría Interna

CC. Archivo.